



MENDOZA, 15 SET 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 28264/2023, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria, eleva a consideración el Proyecto "**SALUD BUCAL EN TU ESCUELA: ESC. N° 1-557 CERRO DE LA GLORIA**", y;

CONSIDERANDO:

Que en NOTA-SUDOCU N° **118735 / 2023** obran los objetivos, actividades, recursos y aportes que dan fundamento al Proyecto de referencia y que el mismo se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos;

Que, considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que, desde la Facultad de Odontología, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo;

Que se incorpora el Acta Acuerdo firmada por la Facultad de Odontología con la ESC. N° 1-557 CERRO DE LA GLORIA";

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de septiembre de 2023, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

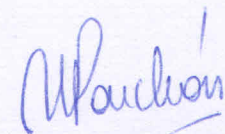
ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto "**Salud bucal en tu escuela ESC. N° 1-557 CERRO DE LA GLORIA**", organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos, actividades, recursos y contenido obran en **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

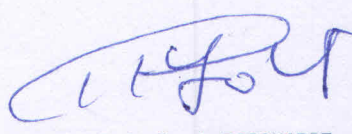
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 225

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 225/2023 C.D.

1. NOMBRE O TÍTULO:

“SALUD BUCAL EN TU ESCUELA”: ESCUELA N° 1-557 CERRO DE LA GLORIA

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo	Responsable
Facultad de Odontología de la UNCuyo	Od. Esp. Mariana Ponchón, Secretaria de Extensión Universitaria Od. Esp. Laura Martín, Coordinadora Secretaría de Extensión Universitaria
Escuela N° 1-557 “Cerro de La Gloria”	Susana Adriazola, Directora

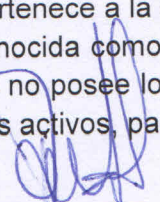
2. INTRODUCCIÓN:

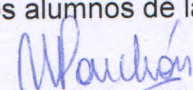
Este proyecto se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

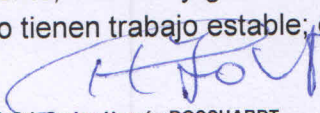
Considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo.

3. PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER:

La institución que inspira este proyecto es la Escuela N° 1-557 “Cerro de la Gloria”, pertenece a la Capital de la provincia de Mendoza en una zona periférica de la Ciudad conocida como “La Favorita”, con viviendas precarias. La población en un alto porcentaje no posee los servicios básicos como agua corriente, cloacas y gas de red. Los adultos activos, padres de los alumnos de la escuela, no tienen trabajo estable; en


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 225/2023 C.D.

su gran mayoría no terminaron su escuela primaria o lo hicieron con muy pocas herramientas para continuar y concluir la secundaria. Un gran porcentaje del alumnado recibe la Asignación Universal por Hijo, dinero que es el único ingreso que reciben gran cantidad de estas familias, no tienen obra social y la atención del Centro de Salud del barrio es insuficiente para la población actual. Esto conlleva a no recibir atención médica eficaz y oportuna como tampoco medicina preventiva.

Por lo antes expuesto se observa que el contexto social de los niños de esta escuela es muy vulnerable, alimentación desequilibrada, enfermedades crónicas, poco estímulo familiar en la primera infancia.

La institución presenta una matrícula total de 480 niños, un 30 % del alumnado ha repetido alguna vez un grado, un 35% de los niños tienen dificultad para alcanzar los saberes básicos en al menos un área. La trayectoria de estos niños ha sido discontinua y con elevado nivel de riesgo académico. El 63% del alumnado presenta criticidad en la fluidez lectora.

He aquí la inquietud de trabajar con éste establecimiento educativo, aportando desde la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, estrategias que permitan mejorar el estado de salud bucodental de dicha población.

4. OBJETIVOS

- Diagnosticar el estado de salud bucal y evaluar la necesidad de tratamiento.
- Instruir para el control del biofilm dental.
- Educar en hábitos de alimentación saludable.
- Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerla.

5. DESTINATARIOS

- Dirigidos a los niños de la institución educativa de 7° grado con una matrícula de 58 niños entre turno mañana y tarde.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 225/2023 C.D.

6. ACTIVIDAD A REALIZAR:

- 1) Taller de Educación para la salud.
- 2) Diagnóstico del estado de salud bucodental de la población comprendida en el proyecto, con previa solicitud de consentimiento informado.
- 3) Derivación, de acuerdo a la necesidad de tratamiento, para la atención de las patologías existentes en el Grado, Posgrado, Servicios de la Facultad de Odontología y/o centros de salud u hospitales cercanos.

Se realizarán visitas a la escuela donde se brindarán talleres de educación para la salud y el diagnóstico del estado de salud bucodental a través del examen clínico odontológico (examen intra y extraoral, con el correspondiente odontograma), para así poder determinar la necesidad de tratamiento, y realizar la correcta derivación para la atención de las patologías existentes en el Grado, Posgrado y/o Servicios de la Facultad de Odontología.

En los talleres de educación para la salud; se transmitirá y trabajará conceptos generales sobre: constitución del sistema estomatognático, las funciones del aparato bucal, la identificación de lesiones en los tejidos blandos y tejidos duros del diente (caries, gingivitis, periodontitis, lesiones estomatológicas) y sus consecuencias, la importancia de la higiene bucal, una dieta saludable y del mantenimiento de la salud bucal para la prevención de estas enfermedades bucodentales.

7. RECURSOS:

7.1. Recursos humanos:

- a) Facultad de Odontología: Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.
- b) Comunidad educativa: Directivos, personal docente y no docente.

7.2. Recursos Materiales:

Aportes de la Facultad de Odontología: Insumos, instrumental y equipamiento odontológico

- Fichas con odontograma

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 225/2023 C.D.


- Insumos de librería
- Folletería, banners, maquetas, juegos y demás insumos para talleres.
- Cepillos dentales
- Espejos de mano
- Macromodelos
- Fronto luz con baterías, lámparas, linternas.
- Compresas descartables
- Barbijos
- Gasa hidrofílica
- Algodón
- Guantes de látex
- Vasos descartables
- Rollos de algodón
- Bolsas de residuos rojas
- Bolsas de residuos negras
- Cajas y bandejas con instrumental de exploración.
- Gaseros
- Jabón líquido
- Alcohol
- Glutaraldehído
- Pouch para esterilización
- Toallas de papel descartable
- Revelador doble tono
- Vasos Dappen
- Gel de FFA pH 3,5 al 1,23%
- Clorhexidina
- Colchonetas y almohadas
- Esterilizadora a bolillas de cuarzo

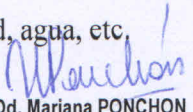
Otros recursos:

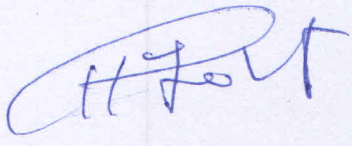
- Movilidad

a) Aportes Institución educativa:

- Espacio físico
- Sillas y mesas
- Sanitarios
- Servicio de electricidad, agua, etc.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO